



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE RECONFORMA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2021/07/06
Publicación	2021/07/21
Vigencia	2021/07/06
Expidió	LIV Legislatura
Periódico Oficial	5966 "Tierra y Libertad"



Al margen superior izquierdo un escudo del estado de Morelos que dice: "TIERRA Y LIBERTAD".- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- PODER LEGISLATIVO. LIV LEGISLATURA.- 2018-2021.

La Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción II del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de pleno iniciada el día 28 de junio, continuada el día 5 de julio y concluida el día 6 de julio del 2021, las diputadas y diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, presentaron ante el pleno, punto de Acuerdo Parlamentario por el que se reconforma la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Junta Política y de Gobierno, es el ente colegiado en el cual convergen todas las fuerzas políticas del Congreso del Estado, el cual se conforma con los grupos y las fracciones parlamentarias.

Con relación a sus atribuciones legales, está la de proponer al pleno legislativo la conformación de las comisiones ordinarias y especiales, las cuales debe reflejar la pluralidad del Congreso.

Si bien es cierto que estamos a vísperas de que la actual legislatura clausure los trabajos de su mandato constitucional, lo cierto es que se dio cuenta en fechas recientes con un escrito mediante el cual exponía que el diputado José Luis Galindo Cortez, presentaba su renuncia al cargo de vocal de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública; petición que debe ser atendida y considerada por



este órgano político y puesto a la consideración del pleno legislativo con el propósito de atender y resolver esa acción.

No obstante, lo antes expuesto es de suma importancia exponer que a la presente fecha jamás se ratificó dicha renuncia para que este órgano político pudiera formalizar su sustitución del cargo de vocal de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que el pleno le confirió en el mes de noviembre del año 2020, por consiguiente, en la actual reconfirmación se considera nuevamente al diputado José Luis Galindo Cortez con el cargo que venía desempeñando en la misma.

Por otra parte, es importante establecer en este documento el hecho de que el día 21 de junio de este año, el diputado Héctor Javier García Chávez, fue designado coordinador del Grupo Parlamentario Morena, por lo que asumió las funciones de presidente de la Junta Política y de Gobierno, situación que fue ratificada por las diputadas y diputados en la sesión ordinaria del día antes mencionado en este párrafo.

Ahora bien, con el propósito de poder realizar un trabajo más eficiente al frente del órgano político del Poder Legislativo, los que suscribimos este instrumento consideramos y proponemos la creación de una nueva secretaría perteneciente a la multicitada comisión, por lo que se designa a la diputada Keila Celene Figueroa Evaristo, con el carácter de secretaria de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, y con el propósito de establecer nuevas directrices en los trabajos de la multicitada comisión legislativa, se propone a esta H. Soberanía que la diputada Maricela Jiménez Armendáriz, sustituya a la diputada Ariadna Barrera Vázquez, de la responsabilidad de los trabajos de la Presidencia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente expuesto, esta LIV Legislatura aprueba el siguiente:



ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE RECONFIRMA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

ÚNICO.- Se reconfirma la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública para quedar de la siguiente forma:

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTA	DIP. MARICELA JIMÉNEZ ARMENDÁRIZ	PMC
SECRETARIO	DIP. ANDRÉS DUQUE TINOCO	PES
SECRETARIA	DIP. DALILA MORALES SANDOVAL	PAN
SECRETARIO	DIP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ	MORENA
SECRETARIA	DIP. KEILA CELENE FIGUEROA EVARISTO	MORENA
VOCAL	DIP. TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ	PT
VOCAL	DIP. MARCOS ZAPOTITLA BECERRO	SIN PARTIDO
VOCAL	DIP. ROSALINDA RODRÍGUEZ TINOCO	PRD
VOCAL	DIP. BLANCA NIEVES SÁNCHEZ ARANO	PANAL
VOCAL	DIP. ALEJANDRA FLORES ESPINOZA	MORENA
VOCAL	DIP. CRISTINA XOCHIQUETZAL SÁNCHEZ AYALA	PH
VOCAL	DIP. JOSÉ LUIS GALINDO CORTEZ	PES
VOCAL	DIP. ROSALINA MAZARI ESPIN	PRI
VOCAL	DIP. ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ	PES
VOCAL	DIP. ERIKA GARCÍA ZARAGOZA	PES

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le dé cumplimiento en todos sus términos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor el día de su aprobación por el pleno legislativo.



ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, la Secretaría de Administración y Finanzas así como la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización deberán atender de inmediato en presente Acuerdo Parlamentario.

ARTÍCULO CUARTO.- Remítase al secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su calidad de director general del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el presente Acuerdo Parlamentario para efectos de divulgación y publicación en el citado rotativo; asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios para que se publique este Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Legislativa, para los mismos efectos.

Recinto Legislativo, al día seis del mes de julio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
ERIKA GARCÍA ZARAGOZA
DIPUTADA SECRETARIA
CRISTINA XOCHQUETZAL SÁNCHEZ AYALA
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICAS